

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA UTILÍSIMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Machala, a las ocho horas del día 30 de Marzo del año 2015, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 25 de Junio Km. 1.5 sin número, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía Utilísima S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Galo Iván Novillo Torres, y el señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta. Por Secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios: 1) señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN, propietario del 26,25% del capital pagado de la compañía; 2) señor REDROVAN REYES MANUEL JESUS, propietario del 6,00% del capital pagado de la compañía; 3) señor FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, propietario del 3,00% del capital pagado de la compañía; 4) señora REYES REDROVAN BLANCA ROSA , propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía; 5) señor REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 6) doctor REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 7) señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía; 8) ING. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 9) señor REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía; ; 10) señora REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía; 11) señor GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL propietario del 23,75% del capital pagado de la compañía; 12) señora CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, propietario del 5,00% del capital pagado de la compañía; 13) ING. NOVILLO TORRES GALO IVAN, propietario del 5,00% del capital social de la compañía. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa.
3. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2014.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2015.

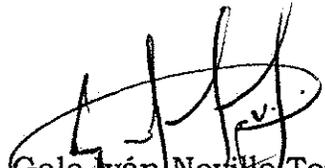
El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día. 1).- **Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2014;** hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, durante este periodo se deja una utilidad que se procederá a distribución de los dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de **(\$4.418.996,10)**; Por lo cual pongo a consideración a Junta Universal de Accionistas donde los accionista luego breves deliberaciones **RESUELVE:** de manera conjunta y unánime la Junta General Universal de accionista aprobar el informe del gerente, indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente orden del día.

2).- **Conocimiento del informe de Auditoria Externa.** - El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2014, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas su conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales.

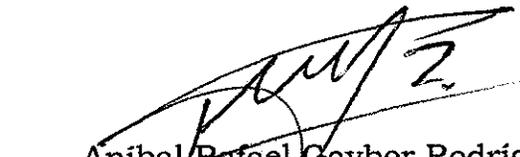
3).- **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2014;** hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él; Se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La Junta General Universal de

Accionistas luego de breves deliberaciones **RESUELVE**: aprobar de manera conjunta y unánime el informe del comisario, Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día. 4). - **Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2014**; hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2014 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas, los mismos que indican su conformidad con los resultados obtenidos, la Junta General Universal de Accionista luego de breves deliberaciones **RESUELVE**: Aprobar de manera conjunta y unánime el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2014. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día, 5). - **Resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del Año 2014**; hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2014, y donde se indica a la Junta General de accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de (\$4.418.996,10) la Junta General luego breves deliberaciones por la junta **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad de votos una vez que han realizado el análisis correspondiente de la Junta donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de (\$4.418.996,10), inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día 6). - **Designación del nuevo comisario periodo 2015**; inmediatamente se pasa a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de accionista **RESUELVE** de manera unánime la designación al Srta. Ing. Zullay Elizabeth Calozuma Vicente, como Comisario Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del Comisario Suplente.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las Trece horas con treinta minutos, firmando para constancia el presidente, el Secretario de la junta y los accionistas presentes.



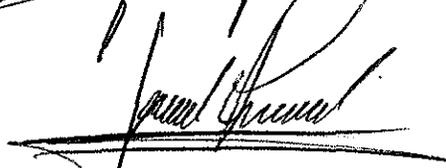
Ing. Galo Iván Novillo Torres  
**Accionista - Presidente**



Anibal Rafael Gaybor Rodriguez  
**Accionista - Secretario**



Manuel Jesús Redrovan Reyes  
**Accionista**



Jorge Benjamín Redrovan Reyes  
**Accionista**



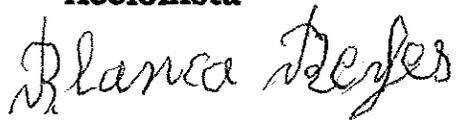
Manuel Gonzalo Redrovan Reyes  
**Accionista**



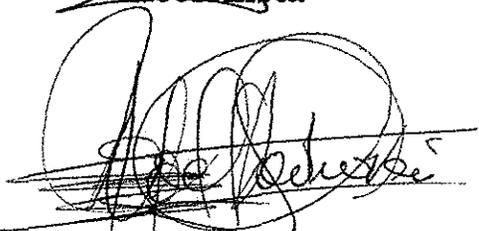
Jorge Pakito Fajardo Tinoco  
**Accionista**



Segundo Guillermo Redrovan Reyes  
**Accionista**



Blanca Reyes Redrovan  
**Accionista**



Alberto Rafael Redrovan Reyes  
**Accionista**



Luis Rigoberto Redrovan Reyes  
**Accionista**



Rosa Hermelinda Redrovan Reyes  
**Accionista**



Edgar Jacinto Redrovan Reyes  
**Accionista**



Caraguay Pauta Carmen Salome  
**Accionista**